Agosto

70-189-73
INV. 771-II

TÉRMINO MUNICIPAL DE Canillas PROVINCIA DE Madrid

PARTIDO DE Alcalá de Henares

AÑO 1907

Construcciones

# EXPEDIENTE

instruido por este Ayuntamiento á instancia de Don Ricardo Alvarez y Bausa en solicitud de que se le conceda licencia para que Don Braulio Gutierrez Rodriguez construya una casa en los lotes 3 y 4 letras D. E. F. manzana 9a de la Ciudad Lineal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CANILLAS

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Presento cédula personal
de 9ª clase nº 29997
expedida en Madrid á
5 de Junio de 1909

Señor Alcalde del Ayuntamiento Constitucional
de Canillas:

Don Ricardo Marcos Bausá, Arquitecto de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, ruega á V. se sirva conceder licencia para la construccion de una casa en los lotes 3 y 4. letras D. E. F. manzana 9o de la Ciudad Lineal, término municipal de Canillas, propiedad de don Basilio Gutierez, cuya memoria y plano se acompaña.

Esta obra será ejecutada por la Compañía Madrileña de Urbanizacion.

Madrid 14 de Agosto de 1909

El Arquitecto:

Ricardo Marcos

y Bausá

Ayuntamiento de Madrid

CLASE 8ª

**8ª CLASE 2 PESETAS** *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.738.591 ★

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ★ CANILLAS ★

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

Ayuntamiento de Madrid

Compañia Madrileña de Urbanizacion.

---

# Proyecto de casa

para

Don Braulio Gutierrez Rodriguez

en sus lotes nº. 34- letras D. E. F. manzana 9o de

la

# Ciudad Lineal

Ayuntamiento de Madrid

24'00 ptas.

Compañia Madrileña de Urbanización

Proyecto de casa para D. Braulio Gutierrez y Rodrigues en la manzana 90, término municipal de Carrillas.

Memoria:

La casa que proyecta construir la Compañia para D. Braulio Gutierrez estará situada en los lotes numeros 3 y 4 letras D. E - F manzana 90 de la Ciudad Lineal, término municipal de Carrillas.

Dicha casa será de planta baja y principal con un pequeño sotano en la parte izquierda de la crugia posterior y tiene diez metros de fachada por ocho de fondo, lo que da una superficie construida de ochenta metros cuadrados equivalentes á mil treinta pies cuadrados con cuarenta decimas de pié cuadrado.

Los muros son de fábrica de ladrillo pintados á la cal en su cara exterior, de pie y medio de espesor; la construcción á dos crugias y la cubierta de teja ordinaria.

La planta baja esta distribuida en cuatro habitaciones, retrete inodoro y caja de escalera y la planta principal en cinco habitaciones un pasillo y la caja de escalera.

El interior de las habitaciones será pintado al temple á excepción de los dormitorios y retrete que serán estucadas y de la cocina que irá guarnecida y blanqueada.

Los solados serán de tierra en el sotano, de imitación a mosaico en sala y cuarto, de tendido de portland en comedor y despacho y de baldosin ordinario el resto de las habitaciones.

El piso está levantado cincuenta centimetros del ni -

Ayuntamiento de Madrid

vel del terreno para evitar la humedad.

Madrid 14 de Agosto de 1909

El Arquitecto

Ramón de Blanes

y Bausá

V.º B.º

El Arq.to M.pal

Juan Díaz Flores

ARQUITECTO MUNICIPAL DE CANILLAS

Ayuntamiento de Madrid

# COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Proyecto de Hotel para D Braulio Gutierrez en sus lotes nº 3 y 4 letras D E y F manzana 90 de la Ciudad Lineal.

Término Municipal de Canillas

Aprobado por el Ayuntamiento de Canillas en 2 de Agosto de 1909.
El Secretario
Eloy L. Martín

ESCALA DE : 1:100 =

FACHADA PRAL

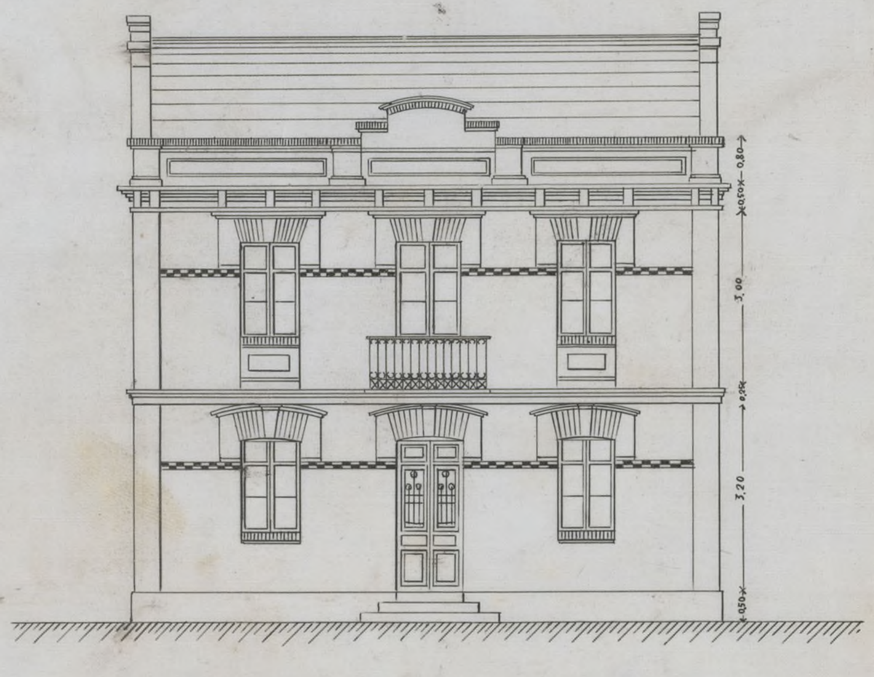


FACHADA LATERAL DERECHA

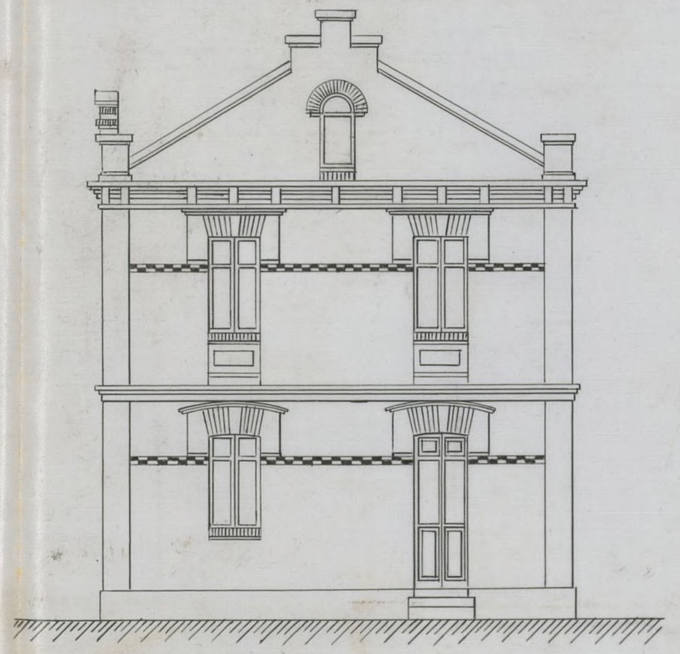

PLANTA BAJA

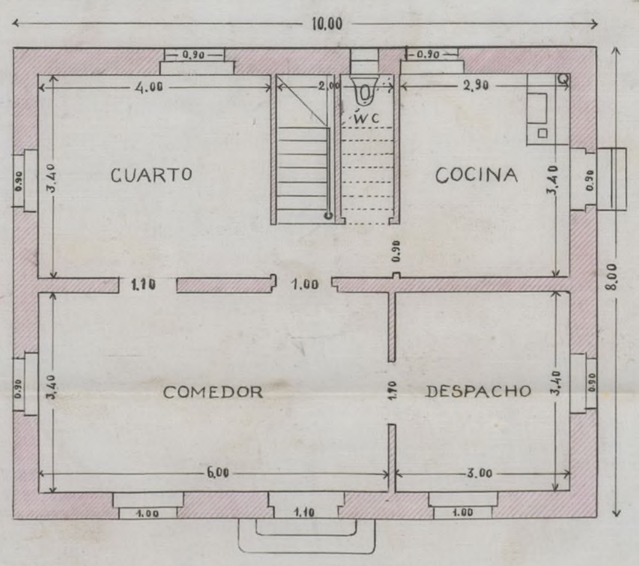


PLANTA PRAL

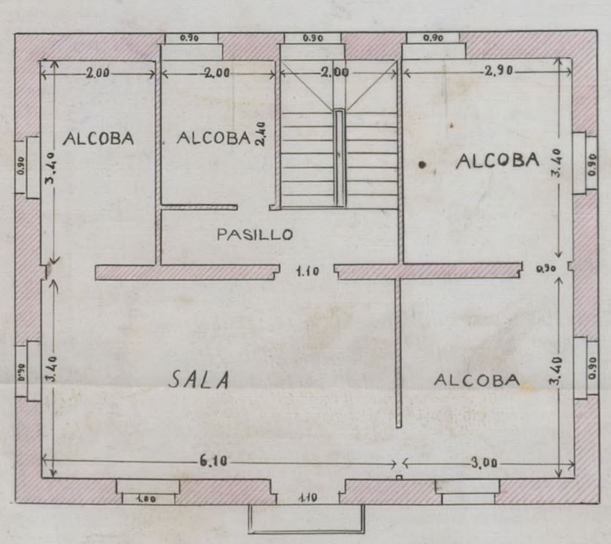


El Arquitecto Municipal de Canillas

Vº Bº
El Arquitecto Municipal
Juan Díaz Flores

Madrid 13 de Agosto de 1909
El Arquitecto
Ricardo Flórez y Banús

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid